

Temuco, 15 de Diciembre del 2020

Sr. Jaime Candia Álvarez, Gerente General Grafica21 SPA,

Certifica que:

Se ha publicado en **Medio Tiempo 21 .cl**, sección **Avisos Legales**, bajo Item Derechos de Agua, extracto de:

JOSÉ RENÉ COÑOMÁN COÑOEPÁN, FRANCISCO JAVIER MARIQUEO MELÍN, ROSA CHEUQUECOY ASTETE, ISABEL COLIQUEO MARIQUEO, DORILA ISABEL LONCOMIL HUEICHAQUEO y LUCÍA CARMEN MARIQUEO ANCAMIL titulares derecho de aprovechamiento aguas superficiales y corrientes sobre río Chol Chol por 12 l/s Consuntivo Permanente Continuo provincia Cautín inscrito fojas 10vta N°10 año 2015 CBR Nueva Imperial. Captación original elevación mecánica río Chol Chol, en un punto ubicado a siete mil metros aguas abajo del puente sobre el río Chol Chol en Chol Chol y que une el camino entre esta localidad e Imperial. Solicitan traslado del ejercicio del derecho individualizado manteniendo características hacia nuevos puntos captación elevación mecánica sobre río Chol Chol en puntos, coordenadas y caudales indicados: P1, N 5717662, E 686344, 4 l/s y P2, N 5715076, E 685739, 8 l/s. Coordenadas UTM(m) Datum WGS84 H18 provincia Cautín.



Jaime Candia Álvarez
Gerente General
grafica21 spa

